

# EL FERROCARRIL.

## PERIODICO GENERAL.

Se lee una vez á la semana.  
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Agosto 2 de 1878.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO CARRANZA,  
EDITOR RESPONSABLE.

### CRONICA.

La paz parece se halla consolidada en toda la República, es decir, el horizonte político se presenta mas despejado.— La crisis monetaria no se hace sentir debido quizá al movimiento de transacciones comerciales y al auxilio que á estas prestan los diferentes Bancos.

La próxima cosecha de café se presenta abundante; es de temer que los vehículos para su exportacion sean deficientes, puesto que parte de la cosecha del presente año quedó sin remision al puerto de Puntarenas.

Al sentir de algunos lo que motivó esto fué la falta de bueyes cuyos dueños tuvieron que sacrificar.

Es de suma importancia, mientras el café se pueda exportar por el puerto del Atlántico, que se vigile y mantenga en el mejor estado la carretera que conduce al Pacífico.

\*\*\*  
TEATRO.—El Juéves de la semana pasada dió la Compañía Blen, "Diego Corrientes," una bonita pieza y bien representada por parte de los actores.

El Domingo fué puesta en escena por la Compañía Luque la interesante pieza "El hijo pródigo," en la que todos los artistas representaron sus papeles con mucha perfeccion.

El Miércoles 31 del pasado tuvo lugar el Concierto anun-

ciado por la "Lira Josefina."— El escenario estuvo adornado con gusto; en él se hallaban colocados los pabellones de varias nacionalidades en armonia con la bandera Costaricense; verdes arbustos, flores, luces, espejos, etc., completaban el cuadro al cual daban realce las bellas cantatrices, que sin pretensiones de artistas supieron arrancar merecidos aplausos.— Otro tanto sucedió con los coros, duos y solos cantados por los caballeros.

El mal tiempo influyó á que la concurrencia no fuera muy numerosa.

### INSERCIÓN.

La influencia de los empleados en una administracion cualquiera es directa y positiva, tanto para producir una suma mayor de beneficios al país, como para mantenerle estacionario y muerto, segun sean las calidades que concurren en aquellos funcionarios y el modo como cumplan los deberes que nacen de su misma posicion. Poco ó nada vale que el primer mandatario de un pueblo sea inteligente, activo y amigo de las reformas y del progreso, si los que le ayudan en la difícil tarea de gobernar no se ocupan de los intereses nacionales ni se penetran de la alta importancia de sus obligaciones como empleados y ciudadanos. Ahí en donde las oficinas son una vana formula, un salon de reuniones y de tertulia, en donde apenas de tarde en tarde se trabaja, el Jefe de la nacion tiene que intervenir en las mas insignificantes pequeñeces, perder un tiempo precioso, acumular grandes labores, complicar asuntos diferentes y encontrarse fatigado y confuso en medio de ese apiñamiento de aten-

ciones que debilitan las fuerzas físicas y retardan el movimiento de progreso que tal vez se hubiese intentado en el principio. Los esfuerzos del hombre aislado escollan en la indiferencia de los que le rodean, sus esperanzas de mejoras positivas se desvanecen bien pronto—y en vano intenta multiplicarse para arreglarlo todo, porque no es dable acometer una empresa de tanta magnitud, cuando la labor es diaria, continua y sin descanso.

Muy diferente se vuelve la situacion desde el momento en que los empleados comprenden su papel social y saben trabajar con honor en provecho de la patria y de las instituciones que consideran benéficas, justas y capaces de desarrollar en un estado normal todos los elementos de riqueza, todos los principios de orden y libertad proclamados por la República. El Ejecutivo encuentra cooperadores celosos que afirman y multiplican las relaciones internacionales sirviéndose de la diplomacia para dar mas ensanche al comercio, mayores facilidades de mútuo cambio por medio de juiciosos y equitativos tratados y convenciones; encuentra quien organice en lo interior el movimiento regulado y legal de los funcionarios subalternos; quien se acuerde dar al país los elementos que necesita para conservar su independancia y hacerla respetar; quien estudie el mejor modo de organizar las milicias, mantenerlas ceñidas á ciertos límites necesarios; quien se cuide de resolver las dificultades financieras que se presenten hasta lograr poner bajo un mismo nivel las entradas y las salidas de numerario, buscando el aumento de las rentas sin perjudicar la industria ni la agricultura ni comprometer el crédito ni el tesoro con negocios que á la larga vienen á ser altamente perjudiciales.

Hay, entónces, puede decirse un motor principal y piezas diferentes que se mueven con regularidad; pero que todas impulsan á la nacion y la llevan siempre ganando terreno, hácia el perfeccionamiento y la civilizacion.

Perdónese que concretándonos á los intereses Centro-Americanos y determinados á decir claramente la verdad, critiquemos la falta de patriotismo que se nota á este particular, pues es una lamentable desgracia que los empleados en su generalidad no trabajen con el celo y el pundonor que aconsejan el puesto que ocupan y el porvenir de la nacion que les concede su confianza. Desde algunos ministerios hasta las oficinas de juzgado se nota cierta inercia, descuido y abandono que perjudica al Gobierno y á los particulares.....

¿Qué diremos de la administracion de justicia cuando se nombran jueces ineptos que tienen antecedentes conocidos por los cuales los rechaza la opinion?

¿Qué de ciertos gobernadores que no se acuerdan del aseo en las calles, de las mejoras materiales, del cumplimiento de las leyes especiales que ellos deben hacer efectivas á todo trance para estirpar los vicios, prevenir el desorden y minorar los males que poco á poco minan y destruyen la moralidad pública?

Téngase en cuenta que no hacemos referencias personales, convencidos de que la mision de la prensa al censurar abusos perjudiciales es reavivar el patriotismo, corregir esos defectos, sin descender jamás á la crítica de nombres y de vidas privadas como desgraciadamente acontece con el periodismo mordaz que vive del escándalo y de las habillitas para contentar cierto placer de mal gusto que paga bien mientras se zahiere al individuo y á la familia.

Nosotros queremos que la prensa sea un freno contra las amenazas de la ilegalidad y del abandono; que ella haga temer á los que no cumplan con sus deberes, el descrédito inmediato que acarrea la censura mesurada y equitativa—y firmes en este propósito haremos observaciones generales sobre lo que nos parezca nocivo al Gobierno y á la Nación.

(De "La Regeneracion" de San Salvador.)

## REMITIDOS.

Tres meses próximamente han transcurrido despues de haber visto circular en los números 27 y 36 de nuestro "Diario Oficial" dos artículos publicados bajo la firma del Sr. D. José Campabodol, digno profesor. En el primero describe la palabra maestro de Capilla poniéndonos al corriente en seguida de las principales condiciones que deben caracterizar á la persona que llegue á alcanzar un puesto tan elevado, de sus atribuciones y el cómo es conferido tan honroso calificativo en el mundo civilizado. En el segundo hablando del organista y del mismo modo que del maestro de Capilla, nos patentiza evidentemente la gran diferencia que existe entre éste y el pianista, así como tambien en la mecánica de los dos instrumentos que les son propios.

Aunque á primera vista parece preocupar un tanto el que un extranjero tome la iniciativa en una materia que á la par que nos ilustra positivamente parece ser tambien desconocida de las personas á quienes él se dirige, ó mejor dicho, á quienes incumbe el coronar tan juiciosas pretenciones, en obsequio á la justicia; preciso es trabajar en favor de sus nuevas ideas, una vez que sepamos como es cierto el gran paso que daríamos en la senda del progreso, llenando el objeto de sus escritos.

El Sr. Campabodol refiriéndose al maestro de Capilla se lastima al observar que entre nosotros se encuentre tan abandonada una plaza que al menos debiera estar al nivel de nuestro estado de cultura; y tiene razon: ciertas y muy merecidas son las apreciaciones que en tal sentido éste y cualquiera otra persona hagan de nuestra música religiosa, así como tambien lo es, aunque fuese á pesar nuestro que por el estado de las bellas artes se juzga mas ó menos el estado de adelanto en las naciones.

Toda persona que esté bien al corriente de las dificultades que hay que

vencer de la formalidad en el fondo de los muchos estudios consiguientes, de las pruebas y sufrimientos que presenta el arte á todo aquel [que aspire á obtener títulos tan distinguidos en la carrera del artista, y de la responsabilidad que reasume en sí cualquiera de las dos categorías á que se refiere el escritor, tiene que lamentar si da una ojeada aunque lijera hácia nuestras capillas. Yo aunque no estoy muy de acuerdo con la opinion de aquellos que suponen al maestro de Capilla sobre la gerarquía de los demas artistas como ha dicho en su comunicado, confieso el distintivo que se merece por sus relevantes méritos, y por el lugar que ocupa en la escala del arte; y, respecto al organista, desecho tambien la preocupacion vulgar de considerarlo como un artista adecuado siempre que miro las muchas y luminosas páginas que la historia ha consignado á la memoria del inmortal organista D. Juan Sebastian Bach, illustre maestro á quien el arte consagra un justo tributo de admiracion y aprecio; por lo demas, en lo absoluto estoy de acuerdo con el artista, y así como él, compadezco lo mismo el estado presente de nuestra música de templo como el futuro; pues para mí, triste y muy triste es el porvenir que le espera si antes el génio del progreso no la impulsa.

En el mundo culto generalmente todas las iglesias, ya sean Catedrales ó Parroquias pertenecientes al catolicismo, cuentan las Capillas ademas del maestro Director, coro y orquesta con cuatro plazas que ahí son indispensables: la de Organista, contralto, Tenor y Sochantre: todas ellas son conferidas por una rigurosa oposicion; y, este conjunto de artistas compuesto de personas verdaderamente dignas del puesto que se les confía, está entre nosotros desempeñando en nuestras iglesias por un solo hambre. No quiero exponer las únicas condiciones que aqui se requieren para obtener cualquiera de los títulos referidos, por no herir directamente susceptibilidades; basta decir que entre nosotros por el sentido contrario de oposicion, un hágoote es suficiente para ser; y sinó, digalo la mayor parte del Clero, pregúntese á cualquiera maestro que esté actualmente en el ejercicio de sus funciones quien le nombró al servicio de tal ó cual Capilla, y este le dirá: ¿por qué, ya que por desgracia carecemos en el país de un tribunal competente que nombrado al efecto juzgue al aspirante, por qué, repito no se consulta con inteligentes en la materia, siempre que haya que hacer algun nombramiento en puestos tan delicados y de tanta responsabilidad? ¿No sería mas prudente hacerlo así para no exponerse, y obrar de acuerdo con la razon? Creo que sí! Parece increíble que en tales destinos tenga influencia el servilismo ó cualquiera otra circuns-

tancia por el estilo, y no debe creerse; pero casi me inclino á creer que no podria asegurarse lo contrario (1). Todo esto es harto sensible para cualquiera persona que posea ideas de progreso en general y un buen sentimiento religioso. Muchos Concilios particulares y aun Eucuménicos han tratado en sus sesiones, no solo de los cantos que propiamente deben practicarse en el templo, sino tambien del celo que debe haber en nombrar preceptores idóneos para su enseñanza, é igualmente de que la música del Templo no desdiga de su carácter. Téngase presente el objeto principal de los artículos que contesto y que, la mente del escritor se concreta á llamar la atencion de quien convenga con él, á fin de que se establezcan las escolanías correspondientes en cada Capilla, y él ha dicho: una Capilla sin escolania es lo mismo que un General sin ejército, ó un abogado en sus funciones sin pleitos: yo agrego mas: es un cuerpo mutilado en las partes principales de su compuesto, y mal podrá subsistir si no se forma bien. Tal paso es esencialmente civilizador y de interes general, puesto que envuelve en sí, no solamente el progreso de la mas bella de las artes sino tambien el del culto divino! Quiera Dios que tan interesante plantel se pueda llevar á su debido efecto, y que, en lo sucesivo cada cual de acuerdo con la civilizacion del siglo cumpla estrictamente con conciencia los deberes en que se haye constituido, prometiéndole asi las personas llamadas á promover el adelanto, á guardar el respeto debido al culto en la música sagrada, no hacerse por mas tiempo indiferentes, siendo así que tal conducta deshonra nuestra querida patria haciéndonos aparecer miserablemente en la ignorancia para ante el mundo ilustrado!

Heredia, Julio 30 de 1878.

GORDIANO MORALES.

## MISCELANEA.

DONDE SE ENCONTRARAN VARIAS FIGURAS, UNA JOVEN NOVIA Y UN CURA DE ALMAS.

Hay hechos que pasan de *saperebidos*, y que importa conocerlos, aunque no sea mas que para juzgarlos.

PASCUAL.

De los hechos puede deducirse consecuencias para el porvenir.

SNO. EMPHIO

El miembro mas insignificante de una corporacion ó sociedad, puede, por casualidad, inspirar á su presidente.

(1) No pretendo aludir de modo alguno á tal ó cual profesor ni á la parte ilustrada del Clero que haya tenido y tenga la conciencia de su deber.

te; pero este, rara vez le hará caso. Así, son las cosas, señor don Simon!

EL JOVEN J. DE RAISTRE.

(Continúa.)

Las cabezas despejadas estaban dispuestas á la discusion; la *embadurnada* no estaba dispuesta. Pero el *trago picaba*, el paso iba acelerado en la direccion indicada y al poco rato entráramos en casa de Z. con las formalidades de la etiqueta.

—Señores, tomen asiento mientras llamo á Oliina..... Nadie se hizo rogar: todos esperaban con ansia ver entrar á Baco para darle un buen saludo. Así aconteció, y todos quedamos á las órdenes de Z.—¿Qué hacemos? dijo éste.—Señores, tengo la palabra desde la calle, dijo entonces J: todos convinieron en la discusion, solo Paco no convino; pero hay mayoria de votos.—Bueno, dijo Z. pero qué discutimos.....?—Algunos principios que traigo aquí, dijo J. sacando un libro de la bolsa de pecho.—¿Qué libro es ese?—Derecho público por D. José Silva Santistevan: contiene algunos principios sobre destinos públicos que me tienen preocupado desde esta mañana que me puse á leerlos.—Señores, dijo Z. discutamos esos principios que dice nuestro amigo J.—Bueno.—Está bien, etc., etc.—Pero ante todo, dijo J., para que la cosa salga bien, es bueno que nos organicemos al modo de un congreso, que se nombre presidente, secretario y diputados: el secretario leerá entonces lo que dije, como un proyecto de ley, ya formado: despues se procederá á votaciones y etc., etc.—Magnífico! dijeron todos á una voz.—Se llamara "El Congreso ranero," dijo X, porque algun nombre hay que ponerle.—Bueno.—El congreso ranero ó el de las ranas pidiendo Rey...—Magnífico!—El Presidente quién es? dijo G.—Todos á una voz: el generoso Zuquimaqui

Estaba éste de humor y no esperó contestacion; fuese detras de una mesa (donde habia varios papeles, un timbre y algunos libros) y dijo: Señores; manos á la obra, se procede á la eleccion de Secretario: ¿á quien nombra U? dirijiéndose á nno.—A X.—¿Y UU.—Al mismo. Unanimidad de votos.—Pues á su puesto, Sr. X. Tomó éste un lado de la mesa—Eleccion de Diputados, repuso Z., no hay para que hacerla, porque serán los que quedan: es decir, Granuja, J de Raistre, Perico, Espiritu, Paco, etc.—Señores, tocando la campanilla, atencion: se pone en tela de discusion el proyecto que propone el Diputado J.—Bueno, dijo éste, pero antes de entregar el libro para leer la tesis, me van á permitir decir cuatro palabras sobre la misma.—¿Quien es C....? interrumpió uno.—Callate, no seas retrógado, contestó otro.—El Presidente tocó la campanilla y dijo: el Sr. J. de Raistre

tiene la palabra.—Bueno Señores Diputados, con permiso: voy á soltar mis cuatro palabras: escuchen:

Sr. Presidente, Sres. Diputados: Los principios sobre destinos públicos que consigna el eminente y distinguido publicista Sr. José Silva Santisteban, son tan verídicos y razonables, que no dudo que se puedan aplicar en cualquier forma de gobierno; ya sea monarquía, ya república, ya gobierno mixto, ó ya sean gobiernos anormales. He concluido, estas eran las cuatro palabras, por no decir las siete palabras: ahora sí, tome libro Sr. Secretario, empiece de aquí á leer el proyecto, señalándole con el dedo: página 81, por si se le pierde: empiece de ahí, porque es lo más importante: al principio habla de la clasificación de los destinos y de otras cosas que por sabidas se callan.—El Presidente tocando el timbre: atención, Señores: lea Sr. Secretario.

Este leyó lo siguiente:  
"Los destinos son funciones especiales que deben ejercerse en la sociedad, que los ciudadanos ejecutan en nombre de ella; los órganos que las ejercen, los que les dan una existencia social, se llaman empleados públicos: un juez, por ejemplo, no es sino, un órgano mediante el cual se realiza la función social llamada administración de justicia. El ciudadano, no tiene por consiguiente, derecho á los destinos, como que nadie puede tenerlo á un fin; está, si obligado á servir cuando fuere necesario, sin más límite que su personalidad....."

"No queremos decir por ello, que los empleados no tengan derechos, no; los tienen como ciudadanos y también como funcionarios, pues mal podrían llenar su misión, sin los medios necesarios."

"Deducese de esta doctrina, que la herencia y propiedad de los destinos, carecen de título filosófico; todos deben ser de duración indefinida: un empleado debe ser conservado en su puesto mientras lo desempeña bien: separarlo sin justa causa, es un ultraje á su dignidad, una injusticia; conservarlo cuando el oficio no tiene objeto, ó cuando lo desempeña mal, es desnaturalizar las funciones sociales, convirtiendo los destinos en patrimonio de una persona, é imposibilitar el buen servicio público. Hé aquí el ideal....."

"Desde el momento en que los cambios frecuentes (de los destinos que dice) fueran efectivos, la administración de justicia estaria expuesta á los azares del aprendizaje, y los jueces dependerian de las autoridades ó personas encargadas de su nombramiento y remoción."

"Cuando por crimen, corrupcion ó ineptitud, no cumplan bien (los em-

pleados de que habla) deben ser removidos, y aun castigados en caso de crimen. Hé aquí una doble garantía: para el empleado, contra una remoción sin causa; para la sociedad, contra negligencia y abandono de los funcionarios públicos."

"Falta sí, establecer la remoción de los que, sin ser reos de crimen, se hagan indignos de tan grave y delicado cargo, por su conducta inmoral, por abandono en el cumplimiento de sus deberes, ó por perder el respeto y estima que su augusto ministerio reclama."

Todos quedaron estupefactos: habían oído unos principios desconocidos para unos y salidos de la memoria para otros. El infrascrito no se afectó por ello, é hizo hablar á J. de Raistre. Dijo éste: Sr. Presidente, y por fin somete á discusión el proyecto?—No tenga cuidado, (tocando la campanilla) sométese á discusión la cuestión de destinos públicos.—Entonces se formó una camorra garrufalmente atroz sobre los pobres principios. El Secretario escribía en un papel el resultado de cada punto, después de obtenidos los votos; y cosa rara, nunca he visto una votación tan unánime. Concluidas las cuestiones, el Presidente volvió á tocar la campanilla, y entonces el Secretario leyó los siguientes párrafos:

(Continuará.)

**El pobre rico.**

Yo me llamo Ventura.  
Por ser afortunado,  
Celebro lo futuro  
Y canto lo pasado.  
*Quien al Señor confía  
La suerte desafía.*  
Yo soy el tilichero,  
Traicante de chistes,  
El chistoso primero  
Que brinda los tiliches.  
*Quien etc.*  
Muñecos de crápitos  
Y muñecas manchadas  
Yo doy por mil besitos  
A mis enamoradas.  
*Quien etc.*  
Doy peines á las damas  
Que están sin cabellera;  
Sortijas errumbadas  
Obsequio á la soltera.  
*Quien etc.*  
Por ser tan generoso,  
Todas me dan abrazos  
Diciéndome: "gracioso,"  
Siéntate en mis regazos.  
*Quien etc.*  
En fin, todas me quieren;  
Me aman á porfia,  
Besos las que me deben  
Me dan con alegría.  
*Quien etc.*  
Todas me dan caricias,  
Hasta la mas bonita,

Quien hace mis delicias  
Por ser tan graciosa.  
*Quien etc.*  
Mis chistes, mi riqueza,  
No se dan al fiado;  
Por salir de pobreza  
Se venden al contado.  
*Quien etc.*  
Yo canto baratillo  
Por moneda corriente,  
Método muy sencillo,  
Sistema conveniente.  
*Quien etc.*  
Yo canto sin recelo  
Por especie sonante,  
Conviene tanto celo  
Para seguir marchante.  
*Quien etc.*  
Al Señor Don dinero  
Yo canto lo comprado,  
Él es á quien prefiero  
Por no salir quebrado.  
*Quien etc.*  
Yo canto mis canciones  
En mis sueños dorados;  
Otros con aficciones  
Velan atribulados.  
*Quien etc.*  
La mañana yo canto  
Libre de sinsabores;  
Otros con sobresalto  
Despiertan en temores.  
*Quien etc.*  
Sin bolsillo sonoro  
Yo canto con anhelo;  
Otros con su tesoro  
Suspiran sin consuelo!  
*Quien etc.*  
Yo canto mis placeres  
Risueño sin fortuna;  
Otros con mil haberes  
Todo los importuna.  
*Quien etc.*  
En rancho de terrones  
Yo canto sin dolencias;  
Otros en sus salones  
Llevan desavenencias.  
*Quien etc.*  
Yo canto placentero  
Filosóficas horas;  
Otros con su dinero  
Las pasan en sobras.  
*Quien etc.*  
Yo canto mi decoro;  
Mas, otros con centenas  
De cadenas de oro,  
Gimen en las cadenas.  
*Quien etc.*  
Tengo gratas visiones  
En mis noches floridas;  
Ricos en opresiones  
Duermen con pesadillas.  
*Quien etc.*  
De mi lira de gracias.  
Yo canto la dulzura;  
Otros en sus desgracias  
Lloran con amargura.  
*Quien etc.*  
Yo canto resignado  
Pobre sin pretensiones;  
Otros con bien sobrado

Penan en sus millones.  
*Quien etc.*  
Del valle de dolencia  
He dicho les anales;  
La sabia Providencia  
Nos hizo desiguales.  
*Quien etc.*  
Suspendo mis cantares  
En estremo contento;  
Mientras que centenares  
Viven en el tormento.  
*Quien etc.*  
Termino mis primores  
En lenguaje lirico;  
Hay ricos que son pobres  
Yo soy el pobre rico.  
*Quien al Señor confia.  
La suerte desafía.*  
F. MONTAGNE.

**VARIEDADES.**

Es cosa verdaderamente risible que algunas personas se mofen de las señoritas que llevan la cola recojida, pues indica que siguen modas sin conocerlas ó que tienen el maravilloso talento de creer mas elegante andar por esas calles de Dios haciendo con sus enaguas lo que se olvida á algunos señores Gobernadores. Con cincuenta escobas ambulantes que van y vienen por las aceras gozamos de alguna limpieza; pero como buenos muchachos sentimos que las serafinitos de colorhos y sombrero lleven en sus revuelos la presa de basuras y otros alijuniques. ¡Cuánto deseáramos ver á las pelonas un poco mas pulcras y civilizadas pero en materia de modas, pues por lo demas ni el mismo Salomon les llega al gordo de la pantorrilla!.....Niñas, Niñas, por el santo amor de Dios recójanse las faldas en la calle y estén en los salones á todo trapo navegando con direccion al paraíso.  
Otro encargo señoritas.—No olviden que la hipocresía es una cosa que por cierto no sabe á caramelo y que eso de hacer buena cara de frente para despues morder á todo hijo de vecino con quien se tiene amistad, denota mal corazon, fondo perverso ó cabeza huera y sin aquello con que se hacen los sermones.  
Guerra á las niñas  
Que por las calles  
Arrastran colas  
Como *Chompipes*  
Por el corral  
Esas escobas  
De mil revuelos,  
Que se encajonan  
Para sacarlas  
En carnaval.  
Guerra á las niñas  
Hipocritonas  
Que al dar un beso  
Son como Judas  
Por la traicion.  
Que andan á caza  
De moscarrones  
Teniendo citas  
Con veinte ó treinta  
Por el balcon.  
(De "La Regeneracion".)

## ANUNCIOS.

En la casa llamada "Hotel de San José," se alquilan dos bonitas tiendas con sus correspondientes almacenes, también habitaciones altas para una familia.

A. COLLADO.

Se suplica á las personas que se hayan retirado de la Barbería que jiraba bajo la razón social de "M. Peralta y C.," que tengan cuentas pendientes, se sirvan pasar á arreglarlas lo mas pronto posible con el que suscribe.

MERCEDES PERALTA.

**ALEJANDRO CASTRO CARRILLO.**—Pasante en leyes, ofrece sus servicios.—Se le encontrará en su casa de habitación Cuesta de Moras, ó en el Despacho del Señor Alcalde 2.º frente á la Botica del Licenciado Don Bruno Carranza.

## NUEVA BARBERIA.

Habiéndose vencido el término fijado en el contrato de la Sociedad de Barbería que ha jirado bajo la razón social "M. Perolta y C.," los infraescritos se han separado de ella y han establecido otra con el título de "Los Tres Amigos" bajo la razón social de M. Solis y C., situada en una de las piezas n.º 2 del piso bajo de la casa que habita Don Francisco Echeverría, Calle del Correo, frente al Banco de Emisión.

Este establecimiento estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche; se despachará con el mayor asco y decencia y á los precios comunes.

La ponemos en conocimiento del público en general y especialmente de aquellas que nos han favorecido en la Barbería de que nos hemos separado, esperando que no nos abandonarán y cooperarán á sostener el establecimiento que nos proponemos levantar.—San José, Junio 21 de 1878.—M. SOLIS.—J. MONTOYA.—N. CUBERO.

## VELUTINA.

## POLVOS DE TOCADOR

Impereceptibles, adherentes y que no se conocen.

Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz y demas afeites.

Con una ligera aplicacion de estos polvos la piel adquiere "cierta hermosura y suavidad."

5 francos cada caja con la borla.

4 " " " sin la borla.

De venta en todas las principales Boticas.

CH. FAY.

9 Rue de la Paix.

**EL PAPEL RIGOLLOT** no es como ciertos comerciantes de mala fé lo dicen, un producto que todo el mundo sabe fabricar;

**EL PAPEL RIGOLLOT** no está hecho con una mostaza que todo el mundo puede comprar;

**EL PAPEL RIGOLLOT** es uno de los descubrimientos mas maravillosos de la farmacia contemporanea;

**EL PAPEL RIGOLLOT**, esta invencion es debida al Sr. P. Rigollet que es su propietario exclusivo, y es la única preparacion en esta clase que haya botenido una medalla y un diploma á la Exposicion de Filadelfia. Véndese al por mayor, 24, AVENUE VICTORIA, PARIS. TODAS LAS DEMAS HOJAS DE MOSTAZA que no lleven la firma de P. Rigollet no son mas que IMITACIONES de este invento tan notable y que

NO DEBEN COMPRARSE.

**EL PAPEL RIGOLLOT** es el único que se usa en todos los hospitales civiles y militares.

Véndese en casa de los principales boticarios y droguistas del mundo.

Exijase que la firma de P. Rigollet esté sobre cada hoja.

**¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!**  
Precavase de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito respetuosamente avisar al público de Costa-Rica que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para cubrir de un modo ladno el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precavase de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérdidas eugaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se claroran en mi establecimiento, N.º 533, OXFORD STREET LONDRES

el timbre del Gobierno Británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Clero, á las Madres de familia y otras Señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer al público de Costa-Rica las consideraciones de mi mas profundo respeto, y tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente Servidor.

TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533 Oxford Street

Londres 1.º de Mayo de 1878.

**KANANGA** Nuevo perfume importado del Japon por RIGAUD y Cia, perfumistas, 45, calle de Richelieu, Paris.

**KANANGA** Nuevo y delicioso extracto para el pañuelo, adoptado por S. M. la Emperatriz Eugenia.

**KANANGA** Nueva agua de tocador, preferible á los mejores vinagres y aguas de Colonia.

**KANANGA** Delicioso perfume para los baños, aprieta las carnes, y les comunica suavidad y frescura.

**KANANGA** Empleado en compresas, disipa los dolores de cabeza las jaquecas y las nevralgias.

**KANANGA** Hace desaparecer los granos y manchas del cutis, el paño del sol, y calma las picazonas.

**KANANGA** El único y verdadero perfume, lleva la etiqueta de origen y una contra etiqueta con la firma

*Rigaud y Cia*

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermello que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *pálida*, los *calambres* y los *tránses de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo o los mas violentos accesos de *sus*, la *Tos nerviosa*, la *Hoquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *Disuria*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen *Tos*, *Constipado*, *Hipo*, *Calambres*, *Bronquitis*, *Longueza*, *Extincion de la voz* y *Asma*, pueden estar seguras de encontrar un alivio rapido y una cura completa con el empleo de los principios balsamicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

## QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *pálida*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.